REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO ELECTRÓNICO No.

068

Fecha: 30 JULIO DE 2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
17001 4003 001 2018 00649	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	WILLIAM DE JESUS - JARAMILLO LOPEZ	Auto ordena emplazamiento	29/07/2020	1
17001 4003 001 2019 00200	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	MAURICIO ANDRES - CARDONA AVENDAÑO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	29/07/2020	1
17001 4003 001 2019 00724	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	ANDRES FELIPE - CASTAÑO MORALES	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	29/07/2020	1
17001 4003 001 2019 00874	Ejecutivo Singular	CRISTIAN ALEXIS - BUITRAGO MURCIA	YURI ALEXANDER - CORTES PANTANO	Auto ordena notificar vía correo electrónico y requiere ejecutante so pena de desistimiento tácito	29/07/2020	1
17001 4003 001 2019 00917	Ejecutivo Singular	CONJUNTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR MIRADOR DE LA FRANCIA	NATALIA - GALINDO DE LOS RIOS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	29/07/2020	1
17001 4003 001 2020 00178	Ejecutivo Singular	BLANCA EMILSEN - VELASQUEZ NARANJO	N.N.	Auto rechaza por no subsanación	29/07/2020	1
17001 4003 001 2020 00254	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena oficiar EPS	29/07/2020	1
17001 4003 001 2020 00254	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar ordena oficiar a CIFIN, niega oficiar a SIJIN y requiere ejecutante so pena de desistimiento tácito	29/07/2020	2
17001 4003 001 2020 00257	Ejecutivo Singular	LEONIDAS - SANTANA VELASQUEZ	N.N.	Auto inadmite demanda concede término para subsanar	29/07/2020	1

ESTADO No. **068** Fecha: 30 JULIO DE 2020 Página: 2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30 JULIO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f9b494fca0d8115b33c4ddb6066c2817e05498f272ace17a4c386d3f5935d14**Documento generado en 29/07/2020 08:48:29 p.m.